

APRUEBA COMODATO BIEN INMUIBLE.-

DECRETO EXENTO No 7443/

CALBUCO, 10 JUN. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Comodato Bien Raíz, de fecha 10 de Junio 2015 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Calbuco y la Junta de Vecinos Rural Caicaén.-
- 2.- Las facultades que me confiere el D. F. L. No 1 / 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.- APRUEBASE Comodato de Bien Raíz de fecha 10 de Junio de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Calbuco, representado por su Alcalde don RUBEN CARDENAS GOMEZ y la Junta de Vecinos Rural Caicaén, representada por su Vicepresidente don PEDRO SILVA GARAY.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

  
LEONEL VILLARROEL VILLARROEL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
RUBEN CARDENAS GOMEZ  
ALCALDE

RCG/LVV/AVAG

DISTRIBUCION :

- |                                      |             |
|--------------------------------------|-------------|
| 1.- Junta de Vecinos Rural Caicaén.- | 2.- DESAM.- |
| 3.- Dirección Control.-              | 4.- DOM.-   |
| 5.- SECPLAN.-                        | 6.- ARCHIVO |